

## FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

		<b>COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO</b>
<b>Ficha Técnica:</b>	<b>ECG-01 Rev-04</b>	
<b>Código:</b>	<b>ECG-01</b>	
<b>Revisión:</b>	<b>Rev-04</b>	
<b>Mes-Año:</b>	<b>Enero - 2023</b>	
<b>Vigencia:</b>	<b>Desde: 01-01-2023</b>	
	<b>Hasta: 31-12-2024</b>	
<b>Tipo:</b>	<b>Equipo médico</b>	
<b>DATOS GENERALES</b>		
	<b>Nombre:</b>	<b>ELECTROCARDIOGRAFO - 12 DERIVACIONES</b>
<b>ATRIBUTO</b>	<b>ITEM</b>	<b>VALOR</b>
<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:</b>		
<b>Tipo</b>	1.01	Equipo ECG de doce (12) derivaciones.
<b>Pantalla</b>	1.02	A color, tipo LCD, TFT, LED de alta resolución o táctil
<b>Teclado</b>	1.03	Con teclado en pantalla táctil o alfa numérico de membrana.
<b>Derivaciones</b>	1.04	Adquisición de 12 derivaciones simultáneamente.
<b>Seguridad</b>	1.05	Sistema de protección contra desfibriladores.
	1.06	Sistema de detección de marcapasos.
<b>Registro</b>	1.07	Con sistema de registro en pantalla y en impresora de cabezal térmico o similar.
<b>Impresora</b>	1.08	≥ 6 Canales de Impresión
<b>Idioma</b>	1.09	Español
<b>Software</b>	1.10	Con software para cálculo de parámetros e interpretación para pacientes adultos y pediátricos.
<b>Filtro</b>	1.11	a) Filtro de línea (interferencia corriente alterna) 50/60 Hz b) Filtro muscular: 25Hz o 35Hz o 40Hz o 45Hz. (EMG)
	1.12	Ajuste de al menos 2 niveles de sensibilidad o ganancia dentro del rango de 2.5 a 20 mm/mV
<b>Frecuencia de Respuesta</b>	1.13	Rango de respuesta de Frecuencia de ≤ 0.05 a ≥ 150 Hz
<b>Almacenamiento</b>	1.14	≥ 200 pruebas ECG (Almacenamiento interno y/o externo)
<b>Batería</b>	1.15	Una (1) Batería recargable
<b>Interface de transmisión de datos</b>	1.16	Transmisión de datos tipo RS-232 y/o USB y/o Ethernet
<b>Accesorios y Consumibles</b>		
<b>Accesorios</b>	2.01	Un (1) Carro de transporte con ruedas diseñado para transporte del ECG
	2.02	Dos (2) cables de paciente de mínimo 10 leads
	2.03	Ocho (8) pinzas para ECG
	2.04	Doce (12) peras precordiales
	2.05	Un (1) cable de alimentación
	2.06	Un (1) cable de comunicación.
<b>Consumibles</b>	3.01	Cinco (5) rollos de papel térmico.
	3.02	Cincuenta (50) electrodos descartables
	3.03	Mínimo 1 galón gel conductor.
<b>OTRAS ESPECIFICACIONES:</b>		
<b>Energía/alimentación</b>	4.01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 125 V, 60 Hz y baterías recargables.
<b>Certificación</b>	4.02	Certificaciones FDA y/o CE
<b>Garantía técnica de fábrica</b>	4.03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.

<b>Garantía de repuestos, piezas y accesorios</b>	4.04	Durante la vida útil el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.
<b>Mantenimiento</b>	4.05	Durante la vida útil, cada seis (6) meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo, incluyendo dentro del mantenimiento el ajuste y revisión de los parámetros de funcionamiento; sin costo para la entidad contratante durante los dos primeros años de garantía técnica. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
	4.06	En caso de que el equipo requiera de licencias (software), el proveedor deberá entregar todas las licencias habilitadas y definitivas (o sus actualizaciones) que sean necesarias, de manera que, el Establecimiento de Salud no tenga la necesidad de adquirir nuevamente en el futuro (durante la vida útil) dichas licencias o sus renovaciones.
<b>Vida útil</b>	4.07	10 años